

monial no era de recibirse, aun según el derecho común. Sin embargo la Corte de Caen había condenado al deudor al pago de los intereses fundándose en el conjunto de los hechos y documentos; la decisión fué casada. (1)

530. Se ha presentado otra dificultad. Las partes estaban acordes en que el prestamo fuera con interés, pero una pretendía que estaba convenido al 4 p.  $\infty$  mientras la otra decía que al 5. Fué sentenciado que la presunción era que las partes no habían derogado el tipo del interés legal. La Corte agrega que hubiera sido fácil al prestamista colocar su capital al tipo ordinario de 5 p.  $\infty$  y que no había ninguna razón para que hiciera abandono de una parte del interés. (2)

La decisión nos parece dudosa; los motivos que la sentencia alega sólo son probabilidades. ¿En ausencia de un escrito puede establecerse el tipo del interés por presunciones? Nó; se necesitaba, pues, atenerse á la oferta del deudor. La Corte de Apelación agrega que las partes han comparecido ante los primeros jueces y que sus respuestas han ministrado elementos propios á ilustrar su conversión. Si había realmente una confesión ésta hubiera sido decisiva; pero, ¿puede decirse que había una confesión cuando el deudor ofrece 4 p.  $\infty$  y que el acreedor reclama un interés superior?

FIN DEL TOMO VIGESIMOSEXTO.

1 Casación, 22 de Junio de 1853 (Daloz, 1853, 1, 211). Compárese Rennes, 19 de Abril de 1811 (Daloz, en la palabra *Préstamo con interés*, núm. 22, 1. °)  
2 Lyon, 26 de Junio de 1851 (Daloz, 1854, 5, 445, núm. 6). En el mismo sentido Duvergier, p. 350, núm. 256. Pont, t. I, p. 110, núm. 248.

## INDICE DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

### TITULO IX.

(TITULO VIII DEL CODIGO CIVIL).

## DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

(Continúa).

### CAPITULO III.

DE LOS PRESUPUESTOS Y DE LOS TRATOS.

#### §. I. Nociones generales.

1 Qué se entiende por presupuestos, tratos, prefijos ó des-tajos?.....	3
2 Diferencia entre el trato á prefijo y el arrendamiento de obras.....	4
3 Diferencia entre el arrendamiento de operarios y el de los enpresarios en el relativo á la duración de la prescrip-ción.....	4
4 ¿Cuándo es empresario el obrero?.....	5
5 El contrato por el que el obrero se compromete á hacer una obra dan o la materia, ¿es una venta ó un arrenda-miento?.....	5

#### § II. De los riesgos.

6 El obrero sufre la pérdida de la cosa y del trabajo cuando ministra la materia y que la cosa p. rece a tes que el due-	
--	--

no esté apremiado para recibirla.....	6
7 El art. 1788 se aplica á los trabajos de construcción? Se tencias contradictorias de la Corte de Casación.....	8
8 Aplicación del principio del art. 1788 á la construcción de un buque.....	9
9 En el caso en que el obrero ministra sólo su trabajo sólo está obligado por su culpa; ¿cual es el sentido de esta disposición? ¿Debe probar el obrero que no tiene culpa, ó debe probarlo el dueño? Crítica de una sentencia de casación.....	10
10 Aplicación del principio del art. 1789 al caso de incendio.	13
11 Tiene derecho á su salario el operario cuando la materia dada por el dueño pereció por caso fortuito?.....	14
12 ¿Quid si el dueño está apremiado para recibir la obra?.....	15
13 ¿Cuándo puede el obrero pedir el examen de los trabajos?.....	16
14 ¿Quié si la cosa peca por vicio de la materia?.....	16
15 El art. 1791 es aplicable al contrato de construcción cuando el empresario ministra la materia?.....	17
16 El obrero que se descargado de la responsabilidad resultante de la mala hechura cuando el dueño ha examinado y recibido el trabajo. ¿Quid si se trata de un defecto que no podía ser comprobado cuando el examen? Vacío de la ley.....	18

## § II. Conclusión del contrato de arrendamiento de obras

### Núm. 1. Derecho del amo.

17 El dueño tiene derecho á rescindir el trato. ¿Bajo qué condición? Cuál es el motivo del art. 1794? ¿En qué sentido deroga el derecho común?.....	21
18 El art. 1794 se aplica al trato por pieza ó á la medida?.....	22
19 ¿Se aplica al caso en que el obrero ministra la materia?.....	22

### Núm. 2. La muerte del artesano.

20 ¿Por qué la muerte del obrero pone fin al contrato?.....	23
21 ¿Se aplica el art. 1796 al caso en que el obrero ministra la materia?.....	23
22 Quid si hay dos arquitectos obligados solidariamente, y si uno de ellos muere?.....	24
23 Puede aplicarse el art. 1796 por analogía al contrato de transporte?.....	24
24 Cuáles son los derechos de los herederos del obrero?.....	24

## CAPITULO IV.

### DISPOSICIONES PARTICULARES RELATIVAS A LOS ARQUITECTOS.

#### Núm. 1. Diversos casos de responsabilidad.

##### § I. De la responsabilidad de los arquitectos.

25 La responsabilidad de los arquitectos está fijada por los arts. 1792, 2270, 1382 y 1383.....	26
26 La responsabilidad que tienen el arquitecto y el empresario en virtud del art. 1382 no tiene nada de común con el contrato de arrendamiento.....	26
27 La Corte de Casación confunde la culpa convencional del arquitecto y la culpa que puede cometer con un hecho perjudicial.....	27
28 Error que resulta cuando el arquitecto y el empresario son responsables de la misma culpa por inajecución de sus compromisos. ¿Son responsables solidariamente de los daños y perjuicio? Crítica de la jurisprudencia.....	29
29 Los arts. 1792 y 2270 establecen la misma responsabilidad y los mismos principios ó prevén casos diferentes regidos por principios diferentes? La doctrina está dividida y la jurisprudencia no tiene principio.....	30
30 Los arts. 2270 y 1792 sólo forman una sola disposición, el art. 2270 completa el 1792.....	32
31 Contestación á la objeción de la Corte de Casación reproducida por Aubry y Rau.....	34

##### § II. De la responsabilidad prevista por el art. 1792.

###### Núm. 1. Principio.

32 Cuál es el objeto del art. 1792? En qué deroga el derecho común? Establece una presunción legal de la culpa á cargo del obrero?.....	36
33 Por qué el arquitecto responde del vicio del suelo? Quid si avisa al propietario los vicios del terreno? Sería válido el descargo que le diera el propietario?.....	37
34 Responde el arquitecto por la pérdida cuando ministra el suelo?.....	39
35 El arquitecto responde de los materiales aunque los ministrase el propietario ó cuando los escoge?.....	40

###### Núm. 2. ¿A quién se aplica la disposición del art. 1792?

36 El art. 1792 no se aplica más que á los arquitectos y empresarios. Quid de los obreros que no tienen esta calidad? En p. de D. TOMO XXVI—77	
--	--

qué sentido son responsables y en qué difiere su responsabilidad de la del arquitecto?.....	41
37 Quid de los <i>destajeros</i> ? En qué sentido son responsables?	42
38 El arquitecto y el empresario son uno y otro responsables? Cómo se fija su responsabilidad?.....	43
39 Quid si el arquitecto hace el plano y cuida de su ejecución? Jurisprudencia.....	44
40 Quid si el arquitecto no cuida de la ejecución de los trabajos? Jurisprudencia.....	46
41 La responsabilidad del arquitecto es general ó limitada al caso del art. 1792? Jurisprudencia.....	47
42 Cuándo es responsable el empresario de los vicios del plano?.....	48
43 Cómo se reparte la responsabilidad entre el arquitecto y el empresario? Jurisprudencia de los tribunales civiles y administrativos.....	48

### Núm. 3. ¿A cuáles obras se aplica la responsabilidad del arquitecto en virtud del art. 1792?

44 Se aplica el art. 1792 sólo á la construcción de un edificio ó comprende toda clase de trabajos de construcción? Jurisprudencia.....	50
45 ¿El art. 1792 se aplica sólo á las construcciones á <i>prefijo</i> ? Cuál es en este punto la doctrina de la Corte de Casación?.....	52
46 El art. 1792 se aplica á la construcción de las máquinas que son un elemento esencial de la construcción?.....	55

### § III. De la responsabilidad del art. 2270.

47 ¿El art. 2270 establece una responsabilidad otra que el artículo 1792?.....	55
48 Qué se entiende por <i>obra burda</i> en el art. 2270? La responsabilidad por estas obras difiere de la responsabilidad por la construcción establecida por el art. 1792? Discusión de la jurisprudencia.....	56
49 El arquitecto que hace un plano y cuida del trabajo es responsable en virtud del art. 2270 y esta responsabilidad difiere de la del art. 1792? Crítica de la doctrina de Aubry y Rau.....	59
50 Es responsable el arquitecto cuando no hay <i>prefijo</i> ?.....	61
50 <i>bis</i> . El arquitecto se presume de culpa en el caso del artículo 1792, mientras que la culpa no se presume en el artículo 2270?.....	62

### § IV. Cuándo cesa la responsabilidad del arquitecto.

51 El arquitecto no queda libertado de la responsabilidad de sus culpas por el consentimiento ni las órdenes del propietario.....	64
52 Quid si el arquitecto trabaja por los planos del dueño? Discusión de la jurisprudencia. En qué casos es responsable sólo el propietario?.....	65
53 La recepción de los trabajos liberta al arquitecto de la responsabilidad?.....	68
54 Quid si se trata de vicios aparentes? Puede la recepción ser tácita?.....	68
55 Puede el propietario renunciar á la acción de responsabilidad después de abierta ésta?.....	70

### § V. De la acción de responsabilidad.

56 El propietario que promueve contra el arquitecto debe probar que tiene la culpa.....	71
57 Cuál es la duración de la garantía? En qué sentido queda descargado el arquitecto después de diez años.....	72
58 Cuál es la duración de la acción de daños y perjuicios que nace de la garantía? Está sometida á la prescripción de treinta años?.....	73
59 Crítica de la jurisprudencia contraria de la Corte de París.....	74
60 Crítica de una tercera opinión de Duvergier.....	76
61 ¿El plazo de diez años es una prescripción? ¿Se suspende por la menor edad del propietario?.....	78

### § VI. De la responsabilidad del art. 1382.

62 ¿Cuándo son responsables los arquitectos y los empresarios en virtud del art. 1362?.....	79
63 La acción fundada en el artículo 1382 puede ejercerse aunque el vicio de construcción no se revele más que después de diez años, durante los que es responsable el arquitecto con el propietario.....	79
64 Aplicación del principio. Jurisprudencia.....	80

### § VII. Del art. 1793.

65 El arquitecto puede pedir un aumento del precio fijado por el <i>prefijo</i> , si el precio de la mano de obra ó de los materiales aumenta?.....	81
66 ¿Puede pedir un aumento de precio por aumento hecho á los planos?.....	82
67 ¿En qué sentido se necesita un escrito? ¿Puede probarse la autorización por absolución de posición ó por el jura-	

mento?.....	83
68 La condenación relativa al precio debe constar por escrito?.....	85
69 Aplicación del art. 1793. Jurisprudencia.....	86
70 ¿A qué trabajos se aplica la disposición del art. 1793?.....	87
71 Es necesario que la construcción se haga de <i>prefijo</i> . ¿Debe haber necesariamente un plan convenido entre las partes?.....	88
72 El art. 1793 se aplica á trabajos hechos fuera de lo prescrito en el plano, cuando se trata de la construcción de un ferrocarril.....	90
73 ¿Puede el empresario reclamar el precio de los trabajos no autorizados hasta concurrencia de la ventaja que el propietario saca de ellos?.....	91
74 ¿Pueden las partes derogar la disposición del art. 1793? ¿Cuándo se consideran haber derogado?.....	92
75 El art. 1793 es aplicable á tratos á <i>prefijo</i> intervinidos entre el empresario principal y los subempresarios?.....	94

#### § VIII. Del art. 1798.

76 ¿Cuál es el objeto del art. 1798? ¿En qué deroga el artículo 1166? ¿Cuál es el motivo de esta derogación?.....	95
77 La excepción sólo se aplica á los obreros. ¿Qué se entiende por <i>obreros</i> ? ¿Quid de los obreros subempresarios? Jurisprudencia.....	96
78 ¿Cuál es el derecho de los obreros contra el propietario? Quid si el crédito del empresario está extinguido en todo ó en parte?.....	100
79 Quid si el empresario ha cedido su crédito contra el propietario? Puede oponerse esta cesión á los obreros? Quid si la cesión fué hecha al comenzar los trabajos?.....	101
80 Quid si el crédito del empresario fué embargado antes que los obreros hayan intentado su acción contra el propietario?.....	103
81 Tienen los obreros una acción directa contra el propietario? Es esta acción privilegiada? Pueden ejercerla cuando el empresario cae en quiebra?.....	104
82 Pueden los empresarios estar personalmente obligados hacia los obreros y terceros que tratan con los subempresarios en virtud de las cláusulas de cargo?.....	106

### TERCERA PARTE.

#### DEL ARRENDAMIENTO DE GANADO Ó Á "CHEPTEL."

83 Definición de los arts. 1800 y 1711.....	110
84 Qué animales pueden ser objeto del arrendamiento?.....	112
85 Clasificación. El <i>cheptel</i> es siempre un arrendamiento?.....	112

### CAPITULO I.

#### DEL "CHEPTEL" SIMPLE.

##### § I. Nociones generales.

86 Definición. <i>Cheptel</i> simple.....	114
87 El <i>cheptel</i> simple es un contrato de arrendamiento ó de sociedad?.....	114
88 El dador permanece propietario del <i>cheptel</i> . Cuál es el objeto de avalúo del <i>cheptel</i> en el arrendamiento?.....	115
89 El que toma el <i>cheptel</i> es deudor de un cuerpo cierto. Consecuencias que resultan en cuanto á sus obligaciones..	116
90 Obligación del tomador en lo que se refiere á las pieles de los animales que perecieron por caso fortuito.....	117
91 Cuándo soporta el arrendatario una parte de la pérdida?..	118
92 Cuándo es total la pérdida?.....	119
93 Consecuencias de la pérdida total y de la pérdida parcial..	119

##### § II. De las cláusulas prohibidas.

94 Cuáles son las cláusulas prohibidas por la ley?.....	119
95 Cuál es el efecto de las cláusulas contrarias á la ley?....	120
96 Cuál es el derecho del arrendatario en la leche, en el abono y en el trabajo de los animales?.....	121

##### § III. Derechos de las partes.

97 Una de las partes no puede sin el consentimiento de la otra disponer de una cabeza del rebaño. Por qué?.....	123
98 Quid si el arrendatario dispone de una cabeza de un ganado? Tiene el dador acción de reivindicación contra el tercer adquirente?.....	124
99 Quid si una de las partes dispone de una cabeza de la cría	125
100 Quid si una de las partes dispone de la cabeza del rebaño?	126
101 Puede una de las partes obligar á la otra á vender?.....	126
102 Cuáles son los derechos de los acreedores del dador y del arrendatario? Pueden embargar el <i>cheptel</i> .....	127
103 Cuál es el derecho del propietario de la finca cuando el <i>cheptel</i> está óado por un tercero á su arrendatario.....	127
104 De la <i>traquila</i> . Obligación impuesta al que toma un <i>cheptel</i> .....	130

##### § IV. Fin del *cheptel*.

105 El arrendamiento acaba de plano al concluir el plazo legal ó convencional.....	130
106 ¿Hay lugar á reconstrucción, y cuál es la duración del	

arrendamiento tácito?.....	130
107 ¿Hay lugar á la resolución del arrendamiento en virtud de la condición resolutoria tácita?.....	131
108 ¿Cuál es el derecho del dador al terminar el arrendamiento? ¿Cómo se parten las ganancias y las pérdidas?.....	131
109 ¿Cómo se hace la partición de la cría durante el arrendamiento?.....	133

## CAPITULO II.

## DEL "CHEPTEL" POR MITAD.

110 Definición del <i>cheptel</i> á medias. Es una sociedad.....	134
111 ¿Es de esencia del contrato que cada parte ministre la mitad de las bestias? ¿Quid si las partes no son iguales?.....	134
112 ¿Cuáles son los derechos de las partes? ¿Por qué la ley no permite derogarlos? ¿Quid si el dador es propietario de la granja que tiene arrendada el tomador del <i>cheptel</i> ?.....	135
113 ¿Cuáles son las reglas del <i>cheptel</i> á medias?.....	136

## CAPITULO III.

## DEL "CHEPTEL" DADO POR EL PROPIETARIO A SU ARRENDATARIO RURAL Ó Á SU MEDIERO.

SECCION I.—Del "*cheptel*" dado al arrendatario rural.

114 ¿Qué se entiende por <i>cheptel de fierro</i> ? ¿Qué diferencia hay entre éste y el ordinario?.....	138
115 ¿Quién es propietario del <i>cheptel</i> ? ¿Cuál es el objeto del avalúo del <i>cheptel</i> en el arrendamiento?.....	139
116 ¿Quién sufre los riesgos?.....	140
117 ¿Pueden las partes derogar la ley? ¿Se les considera como haberla derogado si existen usos contrarios?.....	140
118 ¿Puede el arrendatario disponer del <i>cheptel</i> ó de cabezas de ganado?.....	142
119 Derecho del arrendatario. ¿Puede derogarlo?.....	144
120 Disposiciones especiales relativas al abono.....	145

SECCION II.—Del "*cheptel*" dado al medianero.

121 Del <i>cheptel</i> dado al medianero. El <i>cheptel</i> dado por el propietario es un <i>cheptel simple</i> .....	145
122 ¿Quién sufre los riesgos?.....	145
123 Cláusulas prohibidas.....	145
124-125 Conclusión del <i>cheptel</i> . Cláusulas permitidas.....	146

## CAPITULO IV.

## DEL CONTRATO IMPROPIAMENTE LLAMADO "CHEPTEL."

126 El contrato del art. 1831 no es un <i>cheptel</i> . Es una sociedad ó un arrendamiento?.....	148
127 ¿Cuáles son los derechos del arrendatario?.....	149
128 ¿Cuáles son las obligaciones de las partes?.....	149
129 ¿Quién sufre los gastos?.....	149
130 ¿Cuándo acaba el contrato?.....	149

## TITULO X.

## (TITULO IX DEL CÓDIGO CIVIL).

## DE LA SOCIEDAD.

131 Objeto del título. De las sociedades mercantiles.....	151
132 De la comunidad.....	152
133 De las sociedades carboneras.....	152

## CAPITULO I.

## DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA EXISTENCIA Ó PARA LA VALIDEZ DE LAS SOCIEDADES.

## SECCION I.—Principios generales.

134 Definición de la sociedad. Condiciones requeridas para la existencia de la sociedad ó para su validez.....	153
§ I. Del consentimiento.	
135 En qué sentido el consentimiento caracteriza la sociedad y la distingue de la comunidad.....	153
136 La sociedad es un contrato consensual. Consecuencia que resulta.....	154
137 Aplicación del principio. Sociedad formada sin consentimiento?.....	154
138 El consentimiento puede ser dado por ratificación. Retrotrae la rectificación para con los terceros?.....	155
139 El error acerca de la naturaleza civil ó comercial de la sociedad vicia el consentimiento y arrastra la nulidad del contrato?.....	156
140 Los socios deben ser capaces para contraer. Pueden dos esposos formar sociedad?.....	157
141 El apoderado general puede formar una sociedad?.....	158

## § II. Del objeto.

- 142 Es necesario que cada socio haga un aporte. Sin puesta no hay sociedad. Jurisprudencia..... 159
- 143 En qué debe consistir la puesta? Quid del crédito político. Quid del crédito comercial?..... 160
- 144 Quid si la convención atribuye parte de interés á un socio que no tiene ninguna puesta? Es esto una donación de bienes futuros..... 161

## § III. Beneficio común.

- 145 Para que haya sociedad es necesario que una cosa se ponga en comun en vista de repartirse la utilidad que pueda resultar. Jurisprudencia..... 162
- 146 Las asociaciones religiosas no son sociedades civiles..... 162
- 147 Las sociedades de seguros mutuos no son sociedades civiles..... 163
- 148 Son sociedades las tootinas?..... 163
- 149 Jurisprudencia. Convenciones que no forman sociedades.. 164
- 150 Debe la utilidad consistir en una utilidad pecuniaria que enriquezca á los socios? Quid de las sociedades de cazadores?..... 164
- 151 La utilidad debe ser común y ser objeto de una partición. Jurisprudencia..... 165
- 152 La participación de las utilidades basta para que haya sociedad? La convención por la que una parte ministra un capital, estipulando, además del interés, una parte en las utilidades, es una sociedad?..... 166
- 152 bis. Quid del arrendamiento en el que el dador estipula una parte en las utilidades?..... 167
- 153 La convención que interviene entre el autor y el editor es una sociedad cuando deben partirse las utilidades?..... 168
- 154 El dependiente que recibe como sueldo una parte en las utilidades es un socio?..... 169

## § IV. De la participación de las pérdidas.

- 155 La participación en las pérdidas es un elemento esencial de la sociedad? Crítica de la definición del Código..... 170

## § V. Causa lícita.

- 156 El *objeto lícito* de que habla el art. 1833 es una *causa lícita*..... 171
- 157 Toda sociedad que tiene una causa ilícita es inexistente. Jurisprudencia..... 172
- 158 Sociedad contratada por dos adjudicatarios de créditos y un escribano..... 173

- 159 Sociedad entre un abogado y un agregado..... 174
- 160 Quid de la convención por la que un abogado se compromete á partir la utilidad de su estudio con su dependiente principal?..... 175
- 161 Quid de la convención por la que dos personas se asocian para obtener una adjudicación excluyendo su competencia? 176
- 162 Quid de la sociedad entre un farmacéutico y dos médicos para la explotación de una botica?..... 176
- 163 La sociedad con causa ilícita es un contrato no existente.. 177
- 164 Consecuencias que resultan cuando el contrato no recibió ninguna ejecución..... 178
- 165 Quid si los socios han apartado su parte? Pueden ejercer sus devoluciones por lo entregado al fondo social?..... 178
- 166 Tienen los socios acción para el reparto de utilidades?... 180
- 167 Inseguridad de la doctrina acerca de esta cuestión..... 184
- 168 Inseguridad de la jurisprudencia..... 185
- 169 Cuál es el efecto de la sociedad ilícita para con los terceros?..... 186

## § VI. De la forma.

- 170 Cuál es el objeto del art. 1834?..... 188
- 171 La prueba de las sociedades queda bajo el imperio del derecho común..... 191
- 172 Un escrito es necesario para la validez de la convención?.. 191
- 173 El escrito alegado como prueba literal debe ser redactado en las formas prescriptas por el art. 1325?..... 192
- 174 Cuándo la prueba testimonial es admitida? Qué se entiende en el art. 1834 por *objeto de la sociedad*?..... 194
- 175 El art. 1834 se aplica á *todas las sociedades*. Aplicaciones tomadas en la jurisprudencia..... 195
- 176 La prueba testimonial es admisible cuando hay un principio de prueba por escrito? Cuándo hay un principio de prueba por escrito?..... 196
- 177 Se aplica á la sociedad la regla de que *letras pasan testigos*. 199
- 178 El art. 1834 se aplica á los terceros que tratan con una sociedad?..... 199
- 179 El acto de sociedad debe registrarse cuando contiene el aporte de un inmueble?..... 200
- 180 El art. 1690 es aplicable á la prueba de un crédito en la sociedad?..... 201

## § VII. ¿Forma la sociedad una persona civil?

- 181 Las sociedades civiles no forman una individualidad jurídica distinta de la de sus socios?..... 201